

Técnica Superior de Ingenieros Navales (Ciudad Universitaria), y hacer entrega de una Memoria —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar.

En este mismo acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el reglamentario sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores.

Madrid, 4 de diciembre de 1970.—El Presidente, Julio Fernández Biarge.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio por la que se convoca a los señores opositores.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio, anunciadas por Orden de 21 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo), para el día 14 de enero de 1971, a las cinco de la tarde en la Escuela Superior de Comercio, plaza de España, para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programas de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 5 de diciembre de 1970.—El Presidente, Emilio Pi-gueroa.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de febrero), para efectuar su presentación ante el Tribunal el día 20 de enero de 1971, a las quince horas, en el aula once de la Facultad de Filosofía y Letras, edificio B (antigua de Económicas).

En el acto de la presentación cada opositor hará entrega al Tribunal de una Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina objeto de la oposición y de un programa razonado de la misma, a más de todos aquellos estudios, publicaciones o méritos que puedan contribuir al mejor juicio del Tribunal (artículo 17 del Reglamento).

Asimismo habrán de presentar la declaración exigida en la orden de convocatoria, quedando excluido el aspirante que incumpla esta condición.

En dicho acto se determinará mediante sorteo cual de los opositores ha de actuar en primer lugar en los ejercicios que no se realicen simultáneamente.

El ejercicio práctico, primero de la oposición, se iniciará seguidamente a la presentación, y constará de las siguientes pruebas:

Primera.—Dictado de un texto francés contemporáneo.

Segunda.—Traducción al español, sin diccionario, de un texto francés moderno o contemporáneo.

Tercera.—Traducción al francés, sin diccionario, de un texto español moderno o contemporáneo.

Cuarta.—Comentario lingüístico-literario de un texto francés clásico o moderno.

Quinta.—Traducción y comentario, sin diccionario, de un texto francés medieval.

Madrid, 7 de diciembre de 1970.—El Presidente, Jesús Cántera.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia por la que se convoca a los opositores admitidos.

Se convoca a los opositores que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia para el día 13 de enero de 1971, a las once de la mañana, en el edificio de la citada Facultad.

El temario del ejercicio oral estará a disposición de los concursantes a partir de la fecha reglamentaria en la Secretaría de la expresada Facultad.

Murcia, 15 de noviembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, Luis Seco de Lucena.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los opositores admitidos.

Al objeto de comenzar los ejercicios del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Paleografía y Diplomática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, convocada por Orden ministerial de 13 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de junio), se convoca a los opositores admitidos a este concurso-oposición para el día 4 de enero de 1971, a las diez de la mañana, en la sala de juntas de la Facultad de Filosofía y Letras.

Se advierte a los opositores que los cincuenta temas objeto del primer ejercicio estarán a disposición de los mismos quince días hábiles antes en la Secretaría de dicha Facultad.

Valencia, 30 de noviembre de 1970.—El Presidente del Tribunal, J. San Valero.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso de méritos para proveer una plaza de Médico residente de primer año de la especialidad de «Cirugía máxilo-facial» en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona.

En la Resolución de esta Delegación General de fecha 1 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto), por la que se convocaba concurso de méritos para la provisión de plazas de Médicos internos y residentes de determinadas Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, se omitió involuntariamente la inclusión de una plaza de Médico residente de 1.º de la especialidad de «Cirugía máxilo-facial» en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona.

En su consecuencia, procede, en conexión con la citada convocatoria, anunciar la provisión de una plaza de Médico residente de 1.º para la especialidad de «Cirugía máxilo-facial» en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Francisco Franco», de Barcelona, con las mismas «Bases» que las previstas en la Resolución antes mencionada de 1 de julio del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

El plazo para la presentación de instancias y documentación anexa terminará a los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de noviembre de 1970.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los exámenes a las plazas de subalternos vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Imo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 9 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 101, del 28 de abril de 1970), por la que se convocan 23 plazas de subalternos vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera.

Esta Subsecretaría de la Marina Mercante ha tenido a bien nombrar los correspondientes Tribunales que han de constituirse en cada una de aquéllas en la forma siguiente:

Escuela Oficial de Náutica de La Coruña.

Presidente: Don José María Muñoz Camino, Profesor numerario y Secretario de la Escuela.

Vocales: Don Jesús Reiriz Basoco y don Ramón Sánchez Iglesias, Profesores numerarios.

Secretario: Don José María Taboada Sánchez, Auxiliar administrativo.